

Primera dotación artillera del fuerte de <i>Txoritokieta</i> (Il. núm. 30)		
Número de bocas de fuego	6	
Denominación	Cañón de Hierro Rayado Entubado de 15 cm Modelo 1885	
Declaración reglamentario	R. O. 31 de julio de 1885	
Longitud total	5,10 m	
Diámetro exterior:	en recámara: 64 cm; en boca: 27 cm	
Peso	Total: 6.330 Kg / acero: 1.216 Kg / fundición: 5.114	
Cierre	de tornillo partido; obturación <i>Brodwell</i> ; peso 66 Kg	
Anima	Longitud: 4,84 m Rayado: 28 rayas de anchura 11,8 mm y profundidad 1 mm. y paso progresivo.	
Alcance por 23°	9.200 m	
Carga de proyección	16,5 Kg de pólvora	
Montaje		
Cureña	Modelo	Chapa mod. 1885
	Freno	Hidráulico
	Peso:	980 Kg
	Angulo elevación max.	23°
	Angulo depresión min.	-6°
Marco	Tipo:	Alto (1885) de giro anterior
	Peso marco:	3.130 Kg
Basa y carril	Peso	2.400 Kg

Ilustración n° 28

Segunda dotación artillera del fuerte de <i>Txoritokieta</i> (il. 31 y 32)		
Concepto	Cañón	Obús
Número	4	2
Denominación	Cañón Bronce Comprimido 12 cm	Obús Bronce Comprimido 15 cm
Reglamentario	R. O. 29 mayo 1891	R. O. 3 junio 1891
Carga	por la culata	por la culata
Sistema	Plasencia	Maia
Peso	1.615 KG	1.190 Kg.
Longitud	3 m	2,2 m
Longitud ánima	2,85	2,07
Longitud parte rayada	2,21	1,47
Anima	32 rayas	36 rayas
Presión recámara	2.000 Kg/c2	1.400 Kg/c2
Velocidad inicial	515 m/sg	318 m/sg
Peso proyectiles	18 Kg	35 Kg
Alcance	9.070 m	6.500 m
	Cureña	
Tipo	móvil de sitio	móvil de sitio
Peso	1.270	1.270
Angulo de elevación	36°	45°
Angulo de depresión	-6°	-6°

Ilustraciones n° 29 y 30

prohibición de construir edificios o de plantar determinado tipo de árboles.

Cualquier construcción que se deseara levantar dentro de las zonas polémicas tenía que ser sometida a autorización militar previa y, en ocasiones, reunir determinadas características.

Por R. O. de 24 de febrero de 1906 se aprobó un proyecto de zonas polémicas redactado por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián. En el se dice que «... La zona que se propone es la misma propuesta ya anteriormente en 27 de marzo de 1897 y como el fuerte de Choritoquieta está dentro de la 2ª zona del de San Marcos, resulta que parte de la zona que proponemos, será común a los dos fuertes...» Años más tarde,

por R. O. de 26 de febrero de 1913 fueron aprobadas otras zonas polémicas junto con las de San Marcos y demarcadas sobre el terreno según proyecto aprobado por R. O. de 7 de junio del mismo año.

6 EL FUERTE EN LOS SIGLOS XX Y XXI

Desde el año 1897 el fuerte dispuso de **comunicación telefónica**. Inicialmente fue aprobado un proyecto de unión telefónica con el Gobierno Militar de Guipúzcoa y el fuerte de San Marcos (R. O. de 5 de julio de 1891) y anulado por R. O. de 6 de junio de 1896 al mismo tiempo que se aprobaba un nuevo proyecto cuyas obras se finalizaron en 1897.

En informes de 1905 y 1916 se dice del fuerte que estaba desartillado y que no prestaba ya ningún servicio, estando su guardia reducida a 1 cabo y cuatro soldados del destacamento del fuerte de San Marcos¹⁰.

En 1934 fue publicado un «*Pliego de condiciones que han de regir para el arriendo de la hierbas y pastos propiedad del Ramo de la Guerra en los terrenos de los fuertes de San Marcos y Choritoquieta*¹¹...».

Entre las estipulaciones del mismo consta que el contrato sería prorrogable anualmente y que el arrendatario pagaría 400 pesetas al año.

Durante el corto periodo en que la *Guerra Civil* (1936) se desarrolló en la comarca de San Sebastián-Irun, Txoritokieta sufrió conjuntamente con San Marcos algunos bombardeos navales. En enero de 1937 le fueron adjudicados 4 cañones inútiles de 9 cm servidos por 16 artilleros. Se

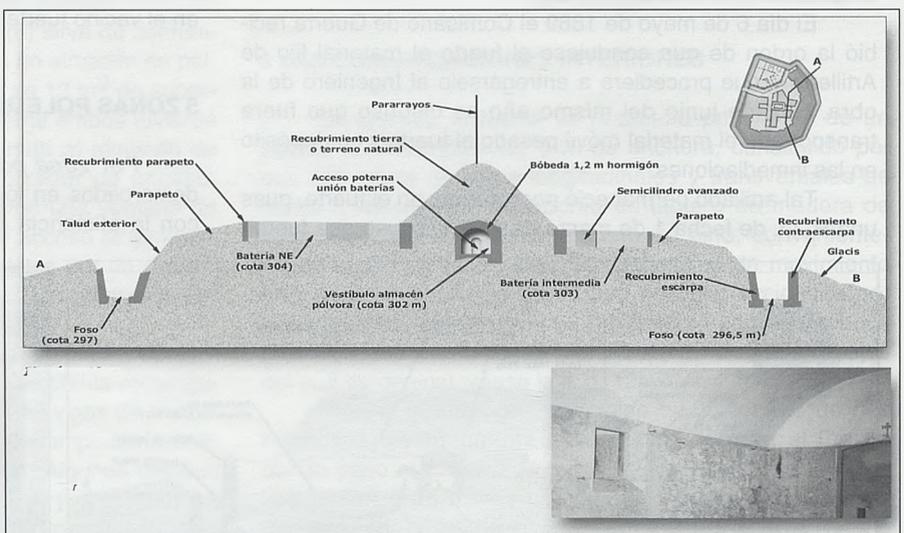


Ilustración n° 22 Sección del fuerte
Ilustración n° 23 Almacén de pólvora. Izda. Nicho de iluminación

(10).- AGM Segovia 3/3/796

(11).- Archivo Municipal de Rentería E-5-II, libro, exp. 2.